

PROVINCIA DE TARRAGONA

Distrito electoral de

Cortosa

Credencial de Diputado a Cortes 205

Los infrascritos Presidente y Secretario de la Junta de escrutinio general de la provincia,

CERTIFICAMOS: Que en el acta de la sesión celebrada en esta fecha con todas las solemnidades legales, ha resultado electo para Diputado ⁽¹⁾ a Cortes por el Distrito arriba indicado y proclamado como tal el Sr. D. Marcelino Domingo Sanjuan que aparece con el número de votos que presenta el siguiente resumen, que está en un todo conforme con el inserto en la indicada acta a que nos remitimos.

RESUMEN

Número de votos

D. <u>Marcelino Domingo Sanjuan</u>	(<u>5398</u>)
D. <u>Diego de Leon Valenzuela Nobres</u>	(<u>4003</u>)



De la precitada acta aparece que ⁽²⁾ no hubo protestas ni reclamación alguna



Y para que pueda hacerlo constar dicho señor, expedimos a su favor esta credencial en cumplimiento del art. 54 de la ley Electoral, en Tarragona a cinco de Junio de mil novecientos diez y nueve

El Presidente,

El Secretario,

Ramón M. Llorens Enrique de Lencastre

(1) a Cortes o bien provincial, y cuando proceda, presunto.

(2) No hubo protestas ni reclamación alguna o que se presentaron las siguientes: (dando idea de ellas y de sus resoluciones por extracto abreviado.)